

<p style="text-align: center;">Gregory-Lincoln Education Center 2022-2023 Title I - Parent and Family Engagement Policy</p>

1. El Centro Educativo Gregory-Lincoln desarrollará conjuntamente con los padres y miembros de la familia de los niños participantes y les distribuirá una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de la Sección ESSA 1116 incisos (c) al (f). Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. La política se revisa anualmente y se revisa según sea necesario. Los padres, educadores y partes interesadas son parte del proceso de la política y la política se distribuye y explica a los padres en las reuniones de participación de padres y familias.
2. El Centro de Educación Gregory-Lincoln convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela en virtud de esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar. Las reuniones se llevarán a cabo en el otoño y la primavera y se llevarán a cabo en persona través de EQUIPOS. Los padres serán notificados por correo electrónico y/o actualizaciones en el sitio web de la escuela.
3. El Centro Educativo Gregory-Lincoln ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.
4. El Centro Educativo Gregory-Lincoln involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la participación de los padres y la familia en la escuela. y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114(b) (Plan de Mejoramiento del Campus), excepto que si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Los padres participarán en el desarrollo del programa y las actividades para padres y familias, cuando la política de PFE generalmente se revisa y modifica. Habrá una representación adecuada, lo que significa que los padres representan la demografía de la comunidad

escolar, así como la inclusión de padres de estudiantes migrantes y/o padres de estudiantes de educación especial.

5. El Centro de Educación Gregory-Lincoln proporcionará a los padres de los niños participantes— (A) información oportuna sobre los programas bajo esta parte; (B) una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales; y (C) si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

6. Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, deberá: La Sección 1116 (e) (i) brindar asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;
 - (ii) proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres;

 - (iii) educar a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.

 - (iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos;

 - (v) proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.